



Santo Domingo, D.N.
30 de Abril de 2021

Señora
Elianne Vílchez
Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la Republica Dominicana, S. A. (BVRD)
Calle José Brea Peña No. 14
Edificio BVRD, 2do. Piso, Evaristo Morales
Ciudad

Asunto: Hechos Relevantes sobre Estados Financieros Auditados, Cambio Comisario de Cuentas, Pago de Dividendos y Constitución de Subsidiaria

Estimada Sra. Vílchez:

Por medio de la presente, muy cortésmente, la **EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A. ("EGE HAINA")**, sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No. 141-97, de fecha 24 de junio de 1997; debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo la referencia SIVEV-025; y en cumplimiento de la Ley No. 249-17 del 21 de diciembre de 2017, que modifica la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, del 8 de mayo de 2000; el Decreto No. 664-12, que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, de fecha 7 de diciembre de 2012; y los Artículos 11 y 12 numeral 2) literales c) y l) y numeral 3), literales b) y g), de la Norma R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente tiene a bien hacer constar los siguientes hechos relevantes; a saber:

Primero: Que en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de EGE HAINA, mediante la cual, a través de su Cuarta (4ª) Resolución, se aprobó y ratificó los Estados Financieros Auditados para el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020), auditados por la firma PricewaterhouseCoopers.

Segundo: Que en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de EGE HAINA, mediante la cual, a través de su Sexta (6ª) Resolución, se nombró al señor Remberto Díaz Nuñez, como Comisario de Cuentas, para el desempeño de sus funciones correspondientes al ejercicio social del año dos mil veintiuno (2021).

Tercero: Que en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de EGE HAINA, mediante la cual, a través de su Séptima (7ª) Resolución, se declaró y autorizó el pago de un dividendo por la suma Cuarenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos con 00/100 (US\$45,000,000.00), pagadero en las fechas y cantidades que el flujo de caja así lo permita.

Cuarto: Que en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021) EGE HAINA constituyó una subsidiaria de conformidad con las leyes de la República Dominicana, denominada "EGE HAINA RENOVABLES, S.A.S".

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto respecto a la presente.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Muy atentamente,


Lic. Guillermo Sicard
Director Senior Legal



Lope de Vega Ave. No. 29
Torre Novocentro, piso 17
Ensanche Naco
O: 1 809 334 1060 / F: 1 809 616 1522
www.egehaina.com